

CONCEJO MUNICIPAL

033º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 07 de Marzo de 2002 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada, Sres. Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Por ausencia temporal del Alcalde Titular, preside la Concejala Sra. Minelba Soto y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, la Sra. Presidenta abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 31**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **ASIGNACIÓN MUNICIPAL A DIRECTOR COMUNAL DE SALUD
SR. ROLANDO VEJAR.**
- 6.- **SUBVENCIÓN A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y OTRAS
ORGANIZACIONES.**
- 7.- **VARIOS**

El Sr. Secretario manifiesta que por razones administrativas no fue posible enviar a tiempo las actas por lo que solicita que la lectura y aprobación del acta de las Sesiones Nº 31 y 32 se postergue para la próxima sesión ordinaria.

El Concejo por unanimidad aprueba la moción del Secretario Municipal.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1.- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades Región del Bío Bío de fecha 04 MAR 2002 en la cual se comunica que se encuentra disponible en Internet el Banco Integrado de Proyectos de Mideplan para todo el país a cuyas páginas se puede ingresar de dos formas: www.mideplan.cl en el icono superior donde dice nuevo y consultas; o bien directamente vía <http://consultas.mideplan.cl>.

b.2.- Carta de la Sra. Adriana Vera Cárcamo Jefe Técnico Prodesal comunicando que le es imposible asistir a la reunión de Concejo hoy 07 de Marzo, por tener que asistir a una reunión en Concepción, para entregar los antecedentes territoriales AMDEL, que comprende a 8 comunas en el Manejo Predial y Producción Orgánica de Asociación de Comunidades.

b.3.- Carta de Comité Habitacional "El Castaño" de fecha 27 Feb 2002 mediante la cual se solicita al H. Concejo un aporte económico con el objeto de ir recaudando los recursos que permitan al Comité llevar a efecto la primera misión de adquirir un terreno para ubicar la población y así lograr el sueño de 63 socios de contar con casa propia.

b.4.- Carta de la Junta de Vecinos San Lorencito dirigida a la Directora de Obras Srta. Lilian Cabalin Carrasco a través de la cual manifiestan la gran necesidad de contar con una adecuada señalización de calles y pasajes que hasta el momento no existe, por lo que hacen llegar un listado de nombres.

b.5.- Convocatoria del Programa Ciudadanía y Gestión Local promoviendo el Tercer Concurso Premio Nacional a la Innovación en Ciudadanía 2002, categoría Gestión Pública Municipal.

b.6.- Convocatoria de la Universidad Alberto Urtado ofreciendo el Diplomado Gestión Pública Regional y Municipal.

b.7.- Convocatoria de la Agencia Iniciativas Locales Proyectos de Inversión: Financiamiento de Proyectos y Hermanamiento de Municipios en la cual se invita al "Seminario Financiamiento de Proyectos" a realizarse los días 21 y 22 de Marzo de 2002 en el Hotel Tupahue Santiago.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Secretario, informa por encargo del Sr. Alcalde que, como es de conocimiento público, el día 08 de marzo es el día Internacional de la Mujer, pero la Municipalidad, este año no lo va a celebrar el día 08, sino el día 12 de Marzo donde se realizará una actividad que consistirá en una exposición de trabajos en la Plaza de varias organizaciones femeninas de la comuna, razón por la cual el Alcalde hace extensiva la invitación a los Sres. Concejales, a un pequeño acto conmemorativo y posterior recepción que se llevará a efecto a las 13:00 hrs., en el Casino de la Medialuna. Este año se celebrará el día 12 de marzo, porque coincide con el día de pago de pensionados lo que traerá mayor influencia de público especialmente de los sectores rurales.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

Aprovechando la instancia Sr. Secretario Municipal, se refiere a la última carta de Don Senén Rivera, informando que este señor está siendo asesorado por un Contador Auditor, lo que espera, en primera instancia, es que el Concejo reconsidere la decisión y de lo contrario seguirá ante otras instancias, de alguna manera hacer valer sus derechos, ya que encuentra que son improcedentes los argumentos que el Concejo da para rechazar la solicitud.

Sr. Aranguiz, sugiere que se cite a una reunión extraordinaria para que se traten todos los temas y notas pendientes.

Sra. Minelba Soto, sugiere que el tema se pase a puntos varios.

5.- ASIGNACIÓN MUNICIPAL A DIRECTOR COMUNAL DE SALUD SR. ROLANDO VEJAR.

La Presidenta sugiere que este tema sea postergado, por no encontrarse presente el Sr. Alcalde ya que se trata de una materia administrativa y que significa gasto.

Por unanimidad se aprueba la moción.

6.- SUBVENCIÓN A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y OTRAS ORGANIZACIONES

Sr. Secretario, entrega un informe oral respecto a las solicitudes de Subvención de Organizaciones de Voluntariado, Organizaciones Comunitarias y Otras Organizaciones:

En relación a Organizaciones de Voluntariado, recuerda que a Integra se le asignó una subvención de \$500.000.- para los meses de enero y febrero, como esos meses ya pasaron, lo más probable que soliciten subvención nuevamente por lo que sugiere que se retome ese tema, porque la solicitud original es por un monto bastante alto, aproximadamente \$8.237.000.-, y en ese ítem se contempló la cantidad de \$3.800.000.- de los cuales ya se entregaron \$500.000.- .

Sra. Minelba Soto, consulta que de acuerdo a la cantidad que solicita Integra, que porcentaje le significa para poder funcionar.

Sr. Secretario, responde que si se otorgarán los \$8.237.000.- estos equivaldrían al 15% del total de los recursos, para atender los tres Centros Abiertos existentes en la comuna.

Sra. Minelba Soto, manifiesta que en los tres lugares debe ocurrir lo mismo, que tanto Integra como el sector municipalizado tienen Kinder y los otros niveles corresponde que los atienda Integra, ahora se hace como una pesquisa para que se inscriban en Integra, la pregunta es si el kinder es tan importante en Integra, por lo menos para nuestra comuna donde no se pueden hacer aportes considerables, porque el año pasado la Tía Panchita de Canteras tenía que andar casa por casa haciéndoles ver que era importante que los niños estuviera en el Kinder del Colegio, para que al año siguiente pudiesen asistir al primer año básico, ya que se podía correr el riesgo que quedara un profesor sin trabajo, Integra por su lado decía cada uno ve como conquista los niños, lo que se ve al final un paralelo indebido, cuando los fondos vienen todos del Estado, especialmente en las comunas chicas no se justifica mucho, pero distinto sería que si el colegio que ofrece kinder fuese particular, por lo tanto hay una discordancia entre el Ministerio e Integra. Agrega que cuando empezó a funcionar Integra el objetivo principal fue atender a los hijos desde sala cuna a prekinder, especialmente para las mamás que trabajan

Esto porque la subvención es bien alta la que solicitan para poder funcionar bien y no se les va a poder entregar todo lo que solicitan.

Sr. Secretario, informa que existen tres ítems en el presupuesto para subvenciones y estos son: subvenciones de voluntariado, antiguamente era Integra y Conapran hoy es solo Integra porque Conapran no existe en la comuna, otro ítem es el que corresponde a organizaciones comunitarias que tiene un presupuesto inicial de \$8.000.000.- y que se incrementó en \$5.500.000, por último está el ítem de subvención para otras organizaciones al cual se destinaron \$5.200.000.- y en esas otras organizaciones, hay varias organizaciones que están pidiendo subvención y no se les ha dado respuesta y dentro de estas están, Sacoje por un monto de \$300.000.-, Prodemu no determina el monto, La Sociedad Chilena de la Hemofilia \$500.000.-, Damas de Verde de la Corporación Nacional del Cáncer \$1.000.000.- y la CUT no determina monto. Todas estas peticiones corresponden a organizaciones que no pertenecen a la comuna. En este ítem también hay que considerar otras organizaciones que son de la comuna tales como Carabineros de Canteras y Bomberos que está solicitado un monto de \$3.000.000.-.

Con respecto a las organizaciones comunitarias hay dos compromisos de entrega de subvención uno para la Junta de Vecinos San Lorencito y el para el Club de Ancianos Bella Esperanza, que está solicitando un monto mensual igual al año pasado \$145.750.- pero este año es por 10 meses.

Sra. Minelba Soto, dice que eso es un acuerdo, está aprobado.

Sr. Secretario, dice que en la reunión anterior se tomó un acuerdo preliminar y ahora se está presentando la documentación para su aprobación definitiva.

Sr. Quilodran, aclara que lo que se acordó era que se presentara el Proyecto, no están aprobados los recursos. Dice que el año pasado estaba a cargo del Departamento Social y ellos hicieron la presentación, consulta si este año también esta materia está a cargo del departamento Social.

Sr. Secretario, informa que la Municipalidad no puede administrar directamente un comedor de ancianos, porque si se pudiese se habría hecho a través de un Programa Social, por lo tanto tiene que ser a través de un tercero que en este caso es el Club de Ancianos Bella Esperanza, pero como este club no tiene las condiciones para administrarlo, por eso está asesorado por el Departamento Social.

Sr. Quilodrán, consulta quien ha evaluado que los ancianos vayan a alimentarse, no se tiene claro quien supervisa.

Sr. Secretario, procede a leer la fundamentación del proyecto presentado por el Club de Ancianos en donde se entregan algunos antecedentes de la evaluación del año anterior.

Sr. Aranguiz, dice que todos los años ha pasado lo mismo, ya que una vez se solicitó que se diera la información de todas las subvenciones durante el año, para tener una idea de lo que se les puede dar, ya que generalmente las primeras subvenciones vienen solicitadas con montos muy elevados y a veces se les entrega esa cantidad y el resto no alcanza, cree que si se tuviera el catastro se podría estudiar y de cierto modo repartir en forma equitativa, considerando que hay instituciones nuevas.

Sr. Secretario, sugiere que se modifique el reglamento en algunos aspectos sobre todo en los plazos para postular subvención, porque el año pasado hubo instituciones que postularon muy tarde y tuvieron varios problemas para rendir cuenta.

Sr. Quilodrán, consulta si para tener el beneficio del Comedor de Ancianos se tiene que pertenecer al Club de Ancianos.

El Sr. Secretario responde que no es requisito.

Sr. González, sugiere que se derive a Comisión de Administración y Finanzas y que en la próxima reunión se entregue un informe detallado.

Por unanimidad el Concejo aprueba la moción del Concejal González.

Sr. Aedo, dice que en general la subvención para el comedor hay atenderla de alguna manera, por la institución que representa, ahora sobre el tema de las subvenciones, considera que vale la pena dedicarle mas tiempo, ya que a veces se aprueban cosas muy en frío.

Sra. Minelba Soto, sugiere que la comisión realice un análisis completo de todas las subvenciones.

Sr. Aranguiz, considera que seria bueno contar con informes y ver si realmente van a asistir los 12 beneficiados que tiene considerado el Comedor de Ancianos.

En otro orden de materias el Sr. Secretario informa que la presidente de la Población San Lorencito, hablo con él y quedo de traer el proyecto de subvención en el transcurso de la semana. Recuerda que la subvención aprobada preliminarmente por el Concejo es para financiar el 50% del traslado de los niños que asisten a Integra.

Terminada la discusión del el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros presentes acuerda **que en la próxima reunión se trate el tema de subvención de Integra. El tema de la subvención de todas las instituciones que actualmente están postulando y el tema de la modificación del Reglamento de Subvención, se acuerda que sea derivado a la Comisión de Administración y Finanzas la cual deberá presentar el respectivo informe en la próxima Sesión Ordinaria.**

Sra. Minelba Soto, indica que como el acta 31 quedo pendiente, ella igual hará una observación, diciendo: con respecto a dineros que se derivo de subvención, por acuerdo del Concejo, como lo planteó el Alcalde en la reunión pasada, respecto a que la Junta de Vecinos San Lorencito; administrarían el traslado de los niños, no solamente de los que vendrían a Integra sino además los que vienen al Liceo, según la redacción en el acta no aparece la intervención que hice, en la cual consideraba que la Junta de Vecinos no tenían la experiencia como directorio y como no tienen la experiencia van a adolecer de hartos detalles, que podrían traer como consecuencia que el servicio no fuera eficaz y eficiente. Agrega que le hicieron notar la preocupación, ya que la Junta de Vecinos llamaron a licitación, a la manera de ellos, para contratar el bus que trasladaría a los niños, el cual el 50% se va a costear con subvención municipal, se hizo la licitación la ganó la mejor oferta, pero ocurrió que una persona del directorio le informo a otro participante de la licitación y envió otra carta con un presupuesto bastante mas bajo, se produjo roce entre ellos y la Presidenta anda muy preocupada por esta situación. Lo que opinaba en la Sesión anterior es que la Municipalidad es mas responsable, resuelve mejor, asume mejor esta responsabilidad que es delicada, porque hay niños de por medio, es verdad que es bueno entregarle a los vecinos que administren este servicio, porque los hace participar de una responsabilidad mayor incorporándose como padres, pero teme que no logren funcionar bien.

Sr. Aranguiz, le parece bien que la Junta de Vecinos sea la encargada, aun sabiendo que tendrán dificultades, ya que la gente se va educando.

Sra. Minelba Soto, dice que la Municipalidad siempre va a tener que asumir la responsabilidad respecto de la comunidad, agrega que lo dice es para tener un antecedente mas, a pesar que esta tomado el acuerdo, pero a lo mejor puede ser revocando o modificarlo o estudiarlo un poco más.

Sr. González, plantea que la Junta de Vecinos tiene que cumplir una labor como conductores, orientadores y por otro lado entiende que la comunidad tiene que lograr mayor autonomía y madurez, pero lo que se puede hacer en este caso es apoyar dando algunas bases o condiciones que cumpla el empresario con respecto a la locomoción que ofrece y en cuanto a la licitación tiene que ser lo mas transparente posible.

7.- VARIOS

a) **Sr. González**, como primer punto quiero sugerir que las Actas se enumeren y que la intervenciones sean lo menos resumidas posible, ya que en el acta N° 32 no salen las intervenciones que yo hice.

Sr. Secretario, recuerda que según el Reglamento el acta debe ser una síntesis de lo haya ocurrido dentro de la sesión.

Sra. Minelba Soto, sugiere que una manera de mejorar las Actas seria que cuando se desee que quede textual la intervención, se le diga al Secretario Municipal.

Sr. González, manifiesta que en acta N° 31 y que no esta de dispuesto a aceptar, que sea tan reducida su intervención.

Sr. Secretario, sugiere que si alguien desea que quede textual la intervención, puede traer por escrito y se copia igual.

Sr. González, se refiere al acta N° 32 que esta en las mismas condiciones que la 31, es decir con muy pocas intervenciones de parte de él.

Sr. Secretario, dice que en muchas oportunidades la reunión se transforma en dialogo, por esa razón se omiten algunas intervenciones.

Sr. Aedo, concuerda con el Sr. González, ya que no se fundamenta el porque, por lo que sugiere que se cambie el equipo de grabación, agrega que esta bien resumir, pero anotar las fundamentaciones ya que aparecen opinando sin fundamentacion, porque eso les quita mérito a la argumentación.

Sra. Minelba Soto, indica que ella iba a sugerir que se sintetizara mas la idea en las actas.

b) **Sr. Aranguiz**, plantea que hace tiempo que esta empeñado en una solución para la Población Nuevo Amanecer la que favorece a la Población San Lorencito, se converso con algunos pobladores y se les mostró algunos antecedentes que habían solicitado al Ministerio de Agricultura y Vivienda y producto de eso se realizaron algunas gestiones para solicitar el cambio de uso de suelo por intermedio del señor Navarrete, por lo que solicita al Concejo que se les de las atribuciones para tener ese documento y hacer una reunión y poder entregar una solución lo mas rápido posible, para lo cual propone que lo estudie la Comisión de Desarrollo Territorial y que se entregue un informe definitivo del problema.

Sr. González, dice que falta la aprobación de parte del Ministerio, para que don Pablo Valenzuela, venda el terreno a la Municipalidad, concuerda con el Sr. Aranguiz, que él como presidente de esa comisión debe citar a una reunión, para que esta comisión elabore una propuesta al Concejo, pero eso no quita esa gestión, todo el problema que afecta a la población Nuevo Amanecer, que son los directos afectado, como también la gente que transita a y desde la Población San Lorencito, radique únicamente en esta comisión, diciendo que no va pasar que esta responsabilidad Municipal se traspase a la comisión, de los varios puntos que se tocaron en una reunión del año pasado con los dirigentes de la Población, hay varios que el municipio debiera dar respuesta, por ejemplo menciona uno de los mas simples de todos, como era el de disponer de una señal ética que indique la disminución de velocidad, lo que aun no se ha hecho. Agrega que después no se les vaya a reprochar una indolencia y una falta de gestión.

Sr. Aranguiz, dice que hace bastante tiempo atrás se entregó el informe de comisión, donde se daba a conocer la falta de señalización.

Sra. Minelba Soto, sugiere que se realice un llamado al Sr. Saul Navarrete, para saber en que van los trámites, porque a lo mejor faltan pasos a seguir y nosotros vamos a estar con la ilusión de que esta todo resuelto.

c) Sr. Quilodrán, plantea dos situaciones: la primera que en 02 o 03 sesiones se ha tratado el tema de las señalizaciones en los 02 liceos de la Comuna y la última vez que se planteó el tema, se le encomendó ver con Vialidad los lomos de toros y las señalizaciones, realizada la gestión con Vialidad este organismo dice que es muy complicado colocar lomos de toros en ambas partes, por los accidentes que pudieran provocar, si no están bien señalizados y las medidas perfectas, lo que acarrearía una responsabilidad a la Municipalidad, porque sería de responsabilidad Municipal, Ahora lo que ellos plantean es la señalización que si procede y según información de un funcionario de Vialidad, esta señalización es de responsabilidad de la Municipalidad, pero se tiene que informar a Vialidad el contenido de ella, si es que hay alguna oposición para que se instale. Agrega que la tarea encomendada él la realizó, considera que ahora debiera proceder el Departamento de Obras que ejecutará y que la señalización que se instale sea informada a Vialidad, se espera que se instalen este año, en Marzo, gracias a Dios no se ha producido ningún accidente a pesar que los Liceos no tienen la señalización correspondiente. Consulta si corresponde que quede como moción que el Departamento de Obra ejecute.

El otro tema es el problema que se esta originando en la Población O'Higgins de Canteras en la entrada entre las calle Mariano Egaña con José Miguel Carrera, donde existe un sitio desocupado, el cual esta lleno de malezas, hay una casa en muy estado que ocupan ebrios, la están ocupando como botadero de basuras por parte de los vecinos y gente de afuera, lo que origina un problema de salud, sugiere que se el Departamento de Obras, notifique a los dueños de la propiedad que no son de Canteras, para buscar alguna solución.

d) Sr. González, dice que en la última reunión, el Alcalde les informó que se había arrendado un inmueble al lado de la Municipalidad y que estaba destinado(en buena hora) a los jóvenes, (dice que él fue dirigente juvenil toda su vida), por lo que el tiene ciertas aprensiones, piensa que la juventud y en general la sociedad lo que se ha analizado tantas veces y es oportunidad para trabajar e implementar proyectos, programas especiales de jóvenes y propone que no todo se les de, que ellos puedan realizar otras actividades y no sea solo para hacer encuentros sociales, agrega que él hecha de menos un programa de actividades para los jóvenes.

Otro tema que trata es el que planteó el Sr. Quilodran, el año pasado de que se abriera el Concejo a la Comunidad, dice que en varias ocasiones el se ha referido a la apatía existente de la gente con respecto del bien común, él lo ha planteado mas de 03 veces, que las sesiones de Concejo sea con participación, que lo jóvenes de enseñanza media venga a las Sesiones aunque se aburran y sugiere que se tome un acuerdo para que los jóvenes en forma periódica asistan.

Otra materia que preocupa a la Comunidad es el cobro excesivo de agua y alcantarillado y pide que se saque un acuerdo donde el Alcalde se haga parte del problema y solicite a la Superintendencia de Servicios Sanitarios de Concepción, a la vez se compromete a entregar a mas tardar en la próxima semana, una serie de boletas comparadas que demuestran el cobro excesivo de agua y así poder citar a alguien de la Superintendencia para que den una explicación, lo que les puedo contar es que el hecho mas efectivo fue en Chillán, ya que el Alcalde hizo una gestión y la Superintendencia de Servicios Sanitarios, se instaló con una oficina en la Municipalidad de Chillán.

Sra. Minelba Soto, le parece muy bien y esta muy de acuerdo con lo que ha planteado en concejal González, ya que se acercan vecinos a plantear el problema, de personas que no trabajan y tienen que cancelar sumas altísimas de consumo de agua.

Sr. Aranguiz, dice que él se suma a las intervenciones que han hecho los concejales, porque es una inquietud de muchos vecinos que los cobros son muy excesivos, considera que la Municipalidad debe tomar en cuenta este problema y solicitar que el problema que solucione pronto.

Sr. González, sugiere nuevamente que se tome un acuerdo y se le entregue un acuerdo de todos los concejales y que el Alcalde llame ya que el tiene atribuciones para hacerlo.

Por unanimidad de los Concejales presentes, acuerdan solicitar que el Alcalde con acuerdo del Concejo, llame a la Superintendencia de Servicios Sanitarios para poder dar alguna solución a los problemas de cobro excesivo de agua potable.

e) **Sra. Minelba Soto**, se refiere al tema de la casa de los jóvenes, diciendo que no se tienen mayores antecedentes de los que le informo el Alcalde en la reunión pasada, por lo que consulta al Sr. Secretario, para que entregue mayor información.

Sr. Secretario, informa que es un Programa del Departamento Social, con diferentes actividades para los jóvenes, como por ejemplo preuniversitarios para alumnos de Canteras, Villa Mercedes y Quilleco, con actividades Deportivas, culturales. En estos momentos están en la fase de implementación y recopilando información para realizar una planificación.

Sr. González, consulta quien será el responsable o ejecutor directo del programa.

Sr. Secretario, informa que ya hay dos jóvenes a cargo de la casa, que van a ejecutar los programas, ambos están a cargo del Departamento Social y en estos momentos están en la fase de implementación y planificación.

Sr. Aranguiz, quiere ver la posibilidad de la idea que él planteo tiempo atrás, que se pudiese concretar, el hacer un concurso "Como quieres ver tu Comuna".

f) **Sr. González**, dice que se les ha informado, vía Secretario Municipal, nada formal, la celebración del Día Internacional de la Mujer, para el día 12, por razones de carácter práctico y no el día 08, consulta a los Concejales de proponer que la Sra. Minelba Soto tenga una mayor preponderancia en las actividades y que esta vez se hiciera valer que en el Concejo Municipal hay una mujer.

Sr. Aedo, hace un reconocimiento y quiere hacerlo extensivo a la secretaria y a todas las funcionarias de la Municipalidad.

Sra. Minelba Soto, dice que las mujeres Concejales se reúnen bastante y la opinión es distinta, ya que se debe reconocer que este Concejo no es machista y no hacen diferencias, además, lo que no se da en otros Concejos, que los varones toman algún acuerdo y las mujeres las dejan de lado, por lo menos eso no lo ha notado, este es un Concejo muy pluralista y respetuoso con la representante femenina lo cual ella reconoce y valora.

Sr. Aranguiz, solicita al Concejo enviar una carta a la Presidenta de la Cámara de Diputados, ya que es la primera mujer de Chile, que asume como Presidenta, considera que es bonito que la Comuna, siendo tan pequeña, apareciera con un saludo para la Sra. Adriana Muñoz.

g) **Sra. Minelba Soto**, con respecto a lo que solicito el Sr. González, de tomar un acuerdo para que los jóvenes asistan a reuniones de Concejo, considera que no es bueno establecer algo, hay que darle tiempo a los jóvenes. Propone lo siguiente, ya que son dos las personas que trabajan en Liceos, donde hay jóvenes organizados que ven la parte cívica, ir sugiriendo de a poco si desearan venir a escuchar una reunión. Agrega que ella entregará fotocopias de las Actas del Concejo a la biblioteca del Liceo, para que quede como material.

Sr. Aedo, dice que el tema no es de la participación, el problema no es solamente de los jóvenes, en una reunión de Pladeco se trató que se ve reflejado como debilidad, la falta de participación y la no constitución del Cesco, que es un tema que se debiera tocar a futuro.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:22 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Jueves 21 de Marzo de 2002, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL